



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030857/2010 y su agregado Expte. 30859/2010 por el cual el Ing. Pedro SANTUCHO solicita el dictado en el segundo cuatrimestre del año de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" y el reparcializado de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Consejo Departamental a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el DICTADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" en el segundo semestre del año 2010 dando prioridad a los estudiantes que no hayan cursado en el primer semestre del presente año.

Art. 2º).- El dictado se realizará en tres comisiones con cupo de 60 estudiantes cada una en horarios a coordinar entre el Profesor Titular de la Cátedra y el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

Art. 3º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" en el segundo semestre del año 2010 para aquellos estudiantes que hayan obtenido la condición de regular en la materia, sin requerimiento de nuevo cursado de la misma.

Art. 4º).- Encomendar a la Secretaría Académica el seguimiento de lo resuelto en relación a la presente resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Oficialía, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Bedelía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 606 - H-C.D.-2010.-

Vpr/

